



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

490-D-23
OD 702

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 100° aniversario del Té Argentino, a celebrarse en el corriente año. A partir de la llegada de las primeras semillas en Colonia Tres Capones, provincia de Misiones.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....**05 JUN. 2023**.....

